

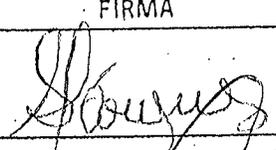
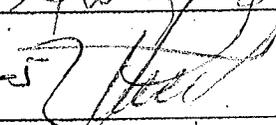
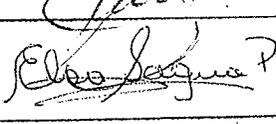
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Florencia, a 30 de Junio del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 13 de Junio del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Adulto Mayor "Claudio Ossandon H. informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Florencia, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 21 de Julio del año 2022
- Horario : inicio 16 hrs término 18:30 hrs.
- Lugar y dirección : Sotomayor # 1679.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria " Club Adulto Mayor "Claudio Ossandon"

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Alicia M. MARQUEZ MELENDE	7.0090.439-9	
2	MARIO A. ANTEAGA BECERRA	8.990.526-5	
3	Elsa Sangua Plaza	6854011-2	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl